



LIQUIDACION DE COSTAS PROCESO EJECUTIVO No 2016.00008.00

Monguí, veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2020)

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Monguí, procede de a practicar la liquidación de costas dentro del proceso ejecutivo radicado con el CUR 154664089001 2016 00008 00, la cual quedara así:

- Gastos -0-
- Agencias en derecho (6%) \$ 30.000.00

SON: Treinta mil pesos moneda corriente.

ANA JUDITH BARRERA SALAMANCA
Secretaria



**DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MONGUI - BOYACA**

Monguí, veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020)

PROCESO EJECUTIVO

Radicación: 154664089001 2016 00008 00

Demandante: María Rosa Socha

Demandados: Alicia del Carmen Acevedo

Como quiera que la liquidación de costas que antecede, se encuentra ajustada a los parámetros de ley, este despacho procede a impartirle su aprobación.

Notifíquese,


OSCAR JULIO LARA TELLO
Juez

ESTADO CIVIL No 26

Auto de fecha: 29 de octubre de 2020
Notificado hoy: 30 de octubre de 2020

Ana Judith Barrera Salamanca
Secretaria